

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	013-2025-COMITÉ DE SELECCIÓN
------------------	------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	<p>En, la Ciudad de San Jeronimo, a los catorce (14) días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Jeronimo, en la Oficina de la Unidad de Logistica, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°037-2025-MDSJ-OGA, de fecha 03/04/2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2025-MDSJ-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es contratacion de la ADQUISICION DE CAMION BARANDA PARA EL IOARR DENOMINADO "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, VEHICULO PARA SUPERVISION Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO APURIMAC", con el N°2674898, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>			
	ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES	HORA DE LAS SESIONES	
		Desde: Hasta:	Desde: Hasta:	
	- Para la admisión:	8/04/2025 8/04/2025	12:00:00 12:50:00	[3]
	- Para la evaluación:	8/04/2025 8/04/2025	15:00:00 15:40:00	[4]
	- Para la calificación:	9/04/2025 9/04/2025	10:50:00 11:20:00	[5]
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	14/04/2025 14/04/2025	11:20:00 12:40:00	[6]



3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Ing. NILO ABARCA CABALLERO	Condición	RESIDENTE DE OBRA	Titular: X Suplente:
	Primer Miembro	Ing. IRAMI MARY PEREZ HURTADO	Condición	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PVL	Titular: X Suplente:
	Segundo Miembro	Lic. Adm. RAUL RIVERA SILVERA	Condición	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	Titular: X Suplente:



4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
	1	ALMACENES SANTA CLARA S A
	2	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.
	3	AUTOMOVILES S.A.
	4	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.
	5	MCM SOLUTIONS S.A.C.
	6	CHALSA CORPORATION S.A.C.
	7	AUTONIZA S.A.C.
	8	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T
	9	EDIGIS S.A.C.
	10	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.
	11	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.
	12	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	13	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.
	14	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.
	15	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	16	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.
	17	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.
	18	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.
	19	OCAMPER S.A.C.



5	DETALLE DE LOS POSTORES	
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
	1	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.
	2	ALMACENES SANTA CLARA S A

6 ADMISION DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

	POSTOR 01	POSTOR 02
	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.	ALMACENES SANTA CLARA S A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características técnicas y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas relacionadas al bien tales como: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante o concesionario autorizado (original o copia), o una declaración jurada del postor de especificaciones técnicas no contempladas en las fichas técnicas, folletos, instructivos y/o catálogo.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Descripción mediante cuadro comparativo de todas las características de los bienes y servicios de la oferta (marca, modelo, cantidad, tamaño, tipo, etc.). Debiendo sustentar con documentación técnica cada uno de los puntos requerido en las especificaciones técnicas (señalar en qué lugar del catálogo o documento oficial del producto que adjunta, consigna o describe las características requeridas). En caso la información requerida no se encuentre en las fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante o concesionario autorizado (original o copia), el postor podrá presentar una declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas.	**SI PRESENTA	**SI PRESENTA
g) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ALMACENES SANTA CLARA S A	<p>Luego de revisada la oferta técnica se observa omisiones, según se detalla:</p> <p>En las bases integradas dice: f) Descripción mediante cuadro comparativo de todas las características de los bienes y servicios de la oferta (marca, modelo, cantidad, tamaño, tipo, etc.). Debiendo sustentar con documentación técnica cada uno de los puntos requerido en las especificaciones técnicas (señalar en qué lugar del catálogo o documento oficial del producto que adjunta, consigna o describe las características requeridas). En caso la información requerida no se encuentre en las fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante o concesionario autorizado (original o copia) el postor podrá presentar una declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas.</p> <p>En caso la información requerida no se encuentre en las fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante o concesionario autorizado (original o copia), el postor podrá presentar una declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas. El postor no ha presentado información técnica para validar la oferta técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El postor no cumple con presentar declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas en punto EJES – misma marca del chasis pagina 10 de su oferta. En la ficha técnica que presenta página 15 de su oferta, NO FIGURA marca de ejes, 2.- El postor no cumple con presentar declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas en el punto asiento de piloto tipo butaca pagina 10 de su oferta, NO FIGURA en la ficha técnica de su oferta página 15. 3.- El postor no cumple con presentar declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas en el punto asiento de copiloto página 10 de su oferta ASIEN TO REBATIBLE, NO FIGURA en la ficha técnica de su oferta página 15. 4.- El postor no cumple con presentar declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas en el punto tablero de instrumentos indicador de presión de aceite pagina 10 de su oferta, NO FIGURA en la ficha técnica de su oferta página 15. 5.- En la página 23 de las bases integradas se solicita MATERIALES acero estructural ASTM A-36, espesores 3/16, 1/4, 1/8, 5/16. El postor NO OFRECE acero estructural ASTM A-36 en espesor ¼. NO CUMPLE. 6.- En el pagina 23 de las bases integradas se solicita: MATERIALES USADO EN LA FABRICACIÓN: 02 bastidores principales en forma C doblados al frio de 4" x 2"x4.5" de espesor. 7.- En la página 24 en las bases integradas se solicita listones longitudinales de madera de 15 cm de ancho a 15 cm de distancia entre listones. El postor oferta sistema de amarre entre el chasis y la carrocería es mediante abrazaderas de 5/8 con platina de ¼ x 2". El postor NO OFERTA listones de madera. NO CUMPLE. 8.- De acuerdo con el anexo 06 de las bases integradas literalmente se solicita que el precio a ofertar incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo

del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

El postor oferta 02 valores económicos, lo cual contradice el requerimiento del anexo 06, NO CUMPLE.
9.- Señalar en qué lugar del catálogo o documento oficial del producto que adjunta, consigna o describe las características requeridas. El postor NO señala.

POR LO TANTO; EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECLARA NO ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR PARTICIPANTE.



2	EMPRESA PERUANA DE CARROCERIAS S.R.L. - EMPECA S.R.L.	El participante NO acredita condición de fabricante o concesionario autorizado del MOTOR. EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DECLARA NO ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR PARTICIPANTE.
---	---	--

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	=====	=====

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		
FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO	PRECIO OFERTADO	
	PLAZO DE ENTREGA		
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		
	MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		
	PUNTAJE TOTAL		
	BONIFICACIONES (DE SER EL CASO)		-
	TOTAL		

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	=====	=====

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75 1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	=====		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	CAPACIDAD LEGAL			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				

IMPORTANTE:

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.



8.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	=====	=====

11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	=====	=====

12	ACUERDO ADOPTADO			
El COMITÉ DE SELECCIÓN, declara DESIERTO el presente procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06 – 2025 - MDSJ – PRIMERA CONVOCATORIA , de conformidad a los establecidos en el art. 29 TUO de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el art. 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado; razón a que en el presente no se presentó ningún postor. El acuerdo fue adoptado por:				
Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante

13	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERÓNIMO</p> <p><i>Nilo Abarca Caballero</i></p> <p>PRESIDENTE TITULAR COMITE D^o SELECCIÓN</p> <p>Ing. NILO ABARCA CABALLERO</p>			 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERÓNIMO</p> <p><i>Irami Mary Perez Hurtado</i></p> <p>PRIMER MIEMBRO TITULAR COMITE DE SELECCIÓN</p> <p>Ing. IRAMI MARY PEREZ HURTADO</p>			 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERÓNIMO</p> <p><i>Raul Rivera Silvera</i></p> <p>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR COMITE DE SELECCIÓN</p> <p>Lic. Adm. RAUL RIVERA SILVERA</p>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES									